

199588



199588

Int. Cl.: A41C

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

Dña. Maria Capulino Pérez.
- española.

RESIDENCIA Y DOMICILIO

ALMERIA
Altamira, 37.

OBJETO

" Faja adaptable a faldas y pantalones destinados a señoras embarazadas ".

9 3 7 6

199588

18 EN



- 1 -

1

El presente modelo de utilidad se refiere a una faja adaptable a faldas y pantalones, destinados a señoras embarazadas, de modo que forman un conjunto en el que la faja va unida a la prenda y tiene las características necesarias para sostener en las debidas condiciones el vientre voluminoso. El ir la faja formando parte de la prenda, hace que el conjunto aventaje en comodidad y adaptación a las fajas y faldas, o pantalones, independientes, hasta ahora utilizados.

5

10

Esencialmente las características de la disposición que se reivindica, son las siguientes:

15

- La faja está constituida por la parte posterior normal de la prenda de vestir, y sus prolongaciones, a partir de los laterales de aquella, que forman la parte delantera de la faja, que se adapta al vientre y le sujeta; de modo que el conjunto de esa parte posterior y de las piezas delanteras, si se extiende sobre un plano, tiene aproximadamente forma de T.

20

- Ambas partes anteriores de la faja van provistas, en sus bordes, de tres o mas filas de corchetes en abanico, cremalleras o elementos de cierre equivalentes, que permiten adaptar la amplitud de la faja al volumen que con el tiempo vaya adquiriendo el vientre.

25

- Esas piezas delanteras tienen distinta dimensión en el sentido de la cintura, y la mas ancha, que corresponde a la parte central del vientre, está provista de pinzas horizontales de adaptación, de un triángulo elástico en la parte inferior y una tira también elástica en la cintura.

30

- El frente de la prenda, falda o pantalón, va uni-

9:2:70

18



199588

- 2 -

1 do a su parte posterior por medios que permitan abatirle, para descubrir la faja.

5 En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución, presentada a título de ejemplo de realización sin carácter alguno limitativo, sino unicamente para ilustrar las características generales expuestas.

10 La fig. 1 ilustra la disposición que se reivindica, con la parte anterior de la prenda suelta por sus costados y abatida, dejando ver la faja cerrada.

La fig. 2 en análoga representación, muestra la faja en fase de adaptación, a un vientre mas voluminoso.

La fig. 3 corresponde a la vista de frente y costado, con la prenda cerrada, pantalones en este caso, de una aplicación de la disposición que se reivindica.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la faja representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20 La parte posterior 1 de la prenda, mediante los medios laterales de cierre 2, se unen al frente 7 de dicha prenda, dejando al descubierto la faja elástica 4, que presenta, como se ha indicado, la cinturilla elástica 3, las pinzas 5 que conforman la faja y la abertura 6 de dicha faja 4, prolongada en el soporte 8, para varias filas (usualmente tres) de corchetes 9, cremallera o cualquier otro sistema de cierre.

25 Además, se indica en 10 (fig. 2) el triángulo elástico central de la faja, en 11 las perneras (fig. 3) del pantalón y en 12 la costura del mismo.

30

9:3:78

199588

18



- 3 -

1

La disposición reivindicada, tiene la doble ventaja de que sostiene el vientre sin llegar a oprimirlo, y que se adapta al mismo en todo el proceso del embarazo, lo que la hace de gran comodidad.

5

Expuestas las características de la faja que se reivindica de un modo general, y con referencia a un ejemplo de realización, se consigna que la faja puede fabricarse de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las fajas que se fabriquen, dentro de tales características, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15

N O T A

=====

20

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1).- Faja adaptable a faldas y pantalones destinados a señoras embarazadas, caracterizada porque la faja está constituida por la parte posterior normal de la prenda de vestir, y sus prolongaciones, a partir de los laterales de aquella, que forman la parte delantera de la faja, que se adapta al vientre y le sujeta, de modo que el conjunto de dicha parte posterior y de esas piezas delanteras, extendido sobre un plano, tiene aproximadamente forma de T; yando el frente de la -

30

00276

199588

18 ENERO 1974



4 -

1
5
10
15
20
25
30

prenda unido a la parte posterior por medios que permitan --
abatirle, para descubrir la faja.

2.- Faja, según la reivindicación anterior, caracte
rizada porque ambas partes anteriores de la faja, están pro
vistas en sus bordes de tres o mas filas de corchetes en aba
nico o cremalleras de cierre, para adaptar la amplitud de la
faja al volumen del vientre.

3.- Faja, según las reivindicaciones anteriores, ca
racterizada porque esas piezas delanteras, así unidas, tienen
distinta anchura, y la mas ancha, que corresponde a la parte
central del vientre, lleva pinzas horizontales de adaptación,
un triángulo elástico en la parte central inferior y una tira
también elástica en la cintura.

4.- "Faja adaptable a faldas y pantalones destinados
a señoras embarazadas".

Según se describe y reivindica en la presente memo
ria descriptiva y consta de cuatro hojas foliadas y escritas
a máquina por una sola de sus caras, y los planos que a la mis
ma se acompañan.

Madrid, a 18 de Enero de 1974.

CARLOS ROEB
P. P.

Por: Francisco del Pozo

199588

199588

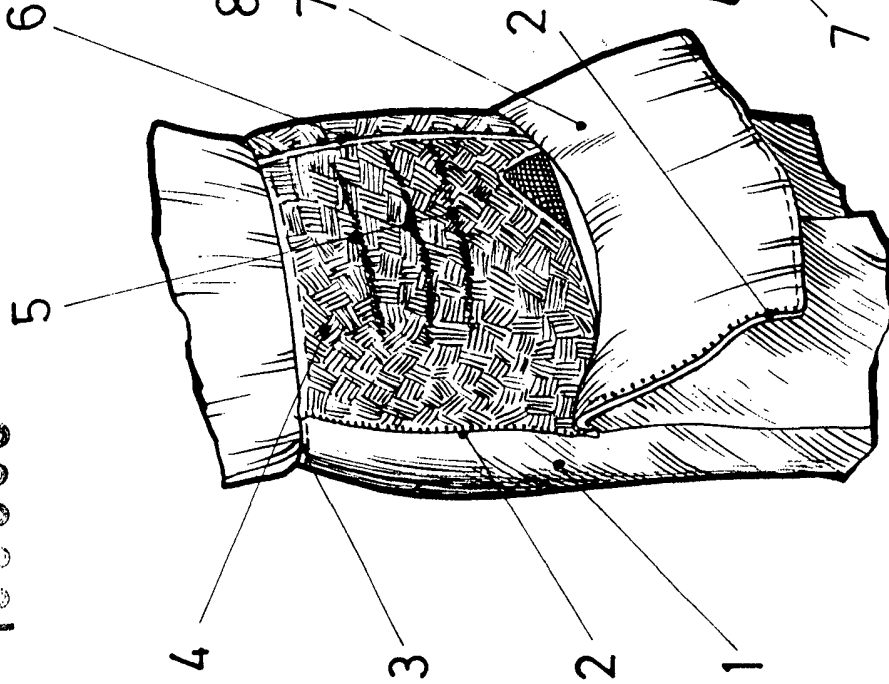


FIG. 1.

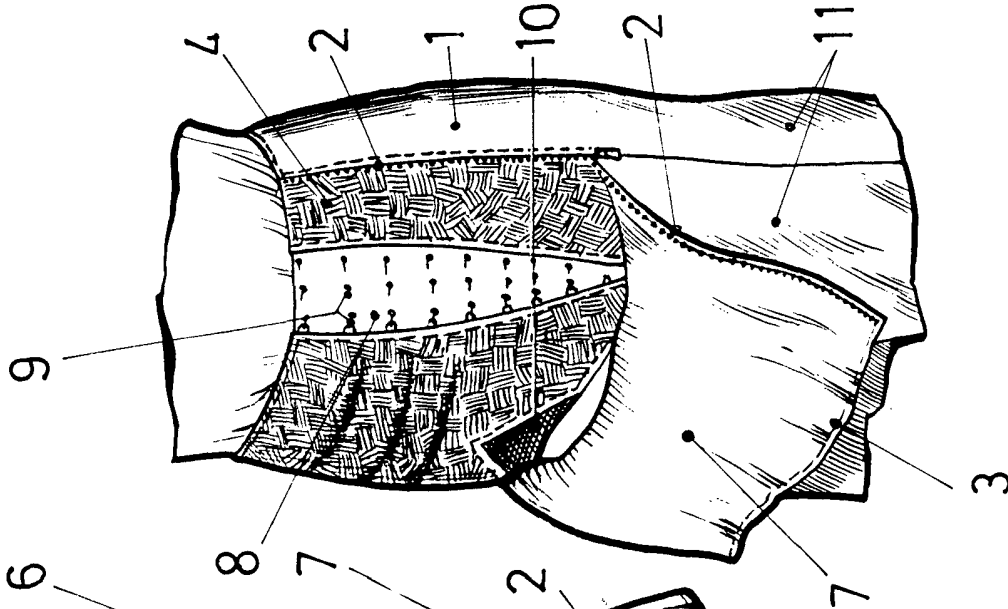


FIG. 2.

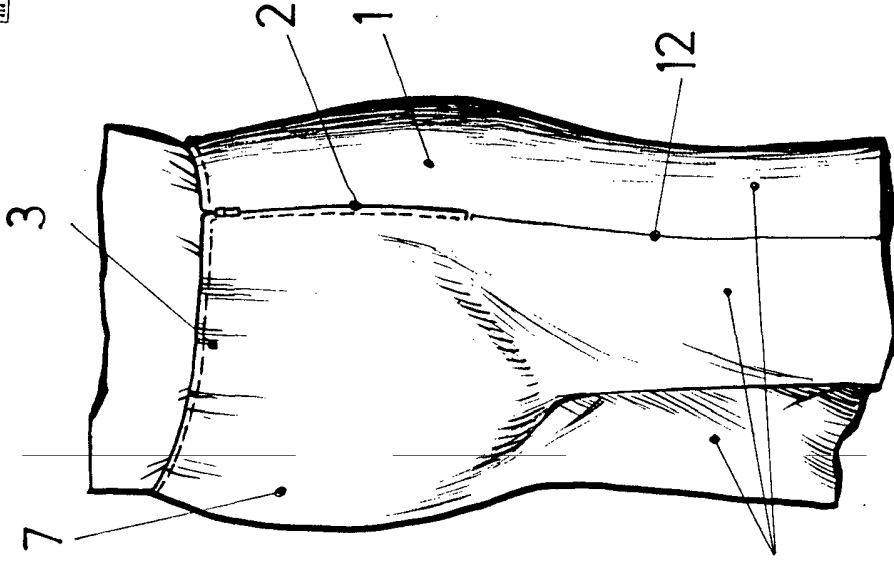


FIG. 3.